



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Mujer española condenada a cuatro años de cárcel

Gibraltar, 20 de septiembre de 2021

Una mujer española ha sido condenada hoy por el Tribunal Supremo a un total de 4 años de cárcel tras declararse culpable de robo de joyas por un valor aproximado de 130.000 libras esterlinas.

V.O.G., de 31 años y natural de La Línea, fue declarada culpable de un delito de robo, por el que fue condenada a 1 año y 7 meses, y de otro de hurto, por el que fue sentenciada a 2 años y 5 meses. Deberá cumplir ambas penas de forma consecutiva.

Las joyas desaparecieron de una propiedad situada en Irish Town entre el 31 de diciembre de 2019 y el 1 de julio de 2020, cuando V.O.G. trabajaba como cuidadora de una persona mayor que residía en esa dirección.

Entre la larga lista de objetos sustraídos se incluyen divisas y relojes de lujo, así como pendientes, cadenas de oro, pulseras y anillos. Varios de ellos iban engarzados con zafiros y diamantes.

Dado que V.O.G. vendió muchos de estos artículos a una empresa española que ya ha cesado su actividad, resulta poco probable que su propietario vaya a poder recuperarlos.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 237/21

Date: 20 September 2021

Spanish Woman Sentenced to Four Years

In the Supreme Court today, a Spanish woman was sentenced to a total of 4 years' imprisonment after pleading Guilty to stealing around £130,000 of jewellery.

V.O.G. (31), of La Linea, was charged with one count of Burglary for which she was sentenced to 1 year and 7 months and one count of Theft for which she was sentenced to 2 years and 5 months, the two sentences to run consecutively.

The jewellery went missing from a property in Irish Town between 31 Dec 2019 and 1 July 2020 at a time when O.G. was employed as the carer for an elderly person at that address.

The long list of items taken included foreign currency and expensive watches as well as earrings, gold chains, bracelets and rings - several of which were encrusted with sapphires and diamonds.

As O.G. sold many of these items to a Spanish company that has since ceased trading, it is unlikely that they will ever be reunited with their owner.